

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

75 MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad del Noroeste, de 29 de septiembre de 2025, fueron aprobadas las bases generales, específicas y Anexo I para cubrir una plaza de funcionario de carrera, escala Administración Especial, denominado Coordinador-Técnico, incluida en la oferta de empleo público de la Mancomunidad para 2023, aprobada por la Junta de Gobierno, en sesión de 10 de mayo de 2023 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 126, de 29 de mayo de 2023; mediante sistema de concurso-oposición, turno libre.

Publicado anuncio de aprobación de las bases en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 245, de 14 de octubre de 2025, constando el texto íntegro de las mismas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad:

<https://mancomunidadnoroeste.eadministracion.es/home> .

Con fecha 12 de noviembre de 2025, en representación del colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, se interpuso recurso de reposición contra los requisitos específicos para tomar parte en la convocatoria de Coordinador-Técnico, estimándose dicho recurso por acuerdo de la Junta de Gobierno, de 18 de noviembre de 2025, modificándose los requisitos específicos y acordando suspender dicha convocatoria, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 277 de 20 de noviembre de 2025 y “Boletín Oficial del Estado” número 282, de 24 de noviembre de 2025.

La nueva convocatoria para proveer la plaza, se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 277 de 20 de noviembre 2025 y “Boletín Oficial del Estado” número 291 de 4 de diciembre de 2025, con plazo para presentación de solicitudes de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”, concluyendo el plazo el 9 de enero de 2026.

Durante el plazo concedido se han presentado las siguientes solicitudes:

- Elena Olivencia Palomar ***3018**.
- Moisés Cecilia Gloriet ***4392**.
- Sara González Díaz ***8511**.

Revisadas las instancias, se observa que todas acreditan el cumplimiento de lo estipulado en la base sexta de las bases generales y los requisitos específicos establecidos en el Anexo I-Coordinador-Técnico.

En la base séptima, apartado 7.1 se establece que expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia dictará resolución en el plazo máximo de 1 mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, al no proponer la exclusión de ningún candidato, siendo todos admitidos, de conformidad con el apartado 7.2 de la misma base séptima, se debe proceder por el presidente de la Mancomunidad a adoptar una nueva resolución, declarando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, dicha resolución, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y contendrá la composición nominal del órgano de selección con sus titulares y suplentes, además, en los procesos de concurso-oposición, del lugar, fecha y hora del inicio de la prueba selectiva.

De conformidad con las bases reguladoras del proceso selectivo, de lo previsto en las normas legales que se citan en las mismas y el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, y las competencias atribuidas a la Presidencia por el art. 18 de los estatutos de la Mancomunidad acuerdo:

Primero.—Aprobar la relación provisional y definitiva de aspirantes admitidos.

- Elena Olivencia Palomar ***3018**.
- Moisés Cecilia Gloriet ***4392**.
- Sara González Díaz ***8511**.

Segundo.—Aprobar la composición del Tribunal Calificador formado por:

Presidenta:

- Titular: Luisa Rodríguez Morchon, secretaria-interventora, funcionaria de carrera grupo A.1.
- Suplente: Rosa María Cendoya Irezabal, secretaria-interventora, funcionaria de carrera grupo A-1.

Vocales:

— Titulares:

- Leonardo López Recio, técnico Explotación, funcionario de carrera A.1.
- Manuel Díaz Martín, técnico de Medio Ambiente, funcionario de carrera, A1.
- María Luisa Ruano Berzal, secretaria-interventora, funcionaria de carrera grupo A-1.

— Suplentes:

- Carlos Revenga Monforte, técnico de Medio Ambiente, funcionario carrera grupo A.1.
- Enrique González Moreno, técnico de Medio Ambiente, funcionario de carrera A.1.
- Éster Riscos Barragán, secretaria-interventora, funcionaria de carrera grupo A.1.

Secretario:

- Titular: Teófilo Arranz Marina, secretario-interventor, funcionario de carrera grupo A-1.
- Suplente: Gloria Rodríguez Marcos, secretaria categoría superior, funcionaria de carrera grupo A.1.

Tercero.—Fijar el día 12 de febrero de 2026, a las 17 horas, para celebrar el primer ejercicio de la fase de oposición, en las oficinas de la Mancomunidad de Municipios del Noroeste, en las oficinas sitas, en la avenida de España, número 23, segunda planta, oficina 3, de Alcobendas, para lo que se hace llamamiento único a todos los aspirantes que deberán acudir provistos con su documento de identificación, DNI, para desarrollar el ejercicio propuesto por el Tribunal, de carácter obligatorio.

Cuarto.—Conceder el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para poder presentar alegaciones, respecto de esta resolución de fijación de lista definitiva de admitidos y fijación de fecha para celebración primer ejercicio, sin que su interposición suspenda los efectos de la resolución. Alegaciones que se deberán hacer por escrito dirigido a la presidencia. Todo ello sin perjuicio de hacer uso de cualquier otro medio de oposición que se indican en las bases o resulta de la normativa citada de aplicación.

En Alcobendas, a 21 de enero de 2026.—El presidente, Carlos Blázquez Rodríguez.

(01/814/26)

